

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección tercera. Anuncios particulares**  
**NOTARÍAS**  
**JOAN MUNAR BENNÀSAR, NOTARIO DE ARTÀ**

**11092** *Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida*

**HAGO CONSTAR**

Que en esta notaría se tramita UNA ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD, con la finalidad de acreditar la mayor cabida de la finca que seguidamente se dirá:

1.- PROPIETARIO: DON JUAN JOSÉ y DOÑA MARIA MARTHA MARCH BALAGUER, titulares de los D.N.I. números 46.114.691-J i 46.217.033-M.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA SEGÚN LA ESCRITURA Y EL REGISTRO:

RÚSTICA.- Una pieza de tierra de secano, sita en el término municipal de Capdepera, denominada N'AGUILÓ y mas generalmente N'AGUILÓ DE BAIX, en el lugar S'ANTIGÓS, de extensión veintiséis áreas y noventa y nueve centiáreas. LINDA: por norte, con tierras de José Ferrer; al sur, con finca de igual nombre propia de la herencia de Miguel Espinosa y de Isabel Sirer; al este, con el predio Son Jaumell, y al oeste, con tierras de Margarita Espinosa.

DATOS CATASTRALES.- Referencia catastral 07014A007001360000TU

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad número dos de Manacor, en el tomo 630, libro 22 de Capdepera, folio 61, finca número 852, inscripción 5ª.

3.- NUEVOS LINDEROS Y SUPERFICIE.-

Superficie.- OCHENTA Y SIETE áreas y SESENTA Y SIETE céntiáreas

Linderos:

- NORTE, con las parcelas ciento treinta y siete de Carlos Alberto Llull Ginard; la ciento treinta y ocho y la ciento treinta y nueve, de Justino de la Parra Mezcua; y la ciento cuarenta de José Garrido Valenzuela, todas del mismo polígono siete del Catastro.

- SUR, con la parcela ciento treinta y cuatro de Gabriel Alcina Sansó.

- ESTE, con un camino.

- OESTE, con la parcela ciento treinta y cinco de Gabriel Alcina Sansó.

Durante el plazo de un mes desde su publicación, podrán los interesados comparecer en la notaría, situada en el carrer de Pere Amorós, número 16, 1º-B, de Artà, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de esta o alegar lo que consideren oportuno en defensa de sus derechos.

En Artà, día 16 de junio de 2.015

**EL NOTARIO**

